

Chordeleg, 04 de Abril del 2010

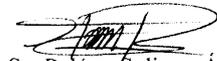
Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHORPRINCI S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de gerente y representante legal de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Chorprinci S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

*En base al balance económico presentado se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna, debido a que no cuenta con los permisos necesarios para la actividad para la que fue constituida, razón por la cual se encuentra en estado inactivo.*

Atentamente.



Sr. Peláez Salinas Ángel Homero  
GERENTE

| |